



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2023-25-4-001200

Res. 1324/2023

Montevideo, 24 de marzo de 2023.

VISTO: La convocatoria a elección de cargos vacantes de Profesores Adscriptos con 24 hs. semanales de labor para el año lectivo 2023;

RESULTANDO: que se convocó según los Órdenes de Prelación vigentes y registro de efectivos, interinos egresados, suplentes egresados, aspirantes egresados, interinos no egresados, suplentes no egresados, aspirantes no egresados, Resoluciones 740/2020 del 14/07/2020 Área Metropolitana (2do. Llamado) y 2087/2020 del 17/11/2020 (3er. Llamado Nacional);

CONSIDERANDO: que realizada la elección se estima pertinente designar a los Profesores Adscriptos en sus cargos y turnos respectivos;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 Literal C) de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,

RESUELVE:

1) Designar a los siguientes Profesores Adscriptos con 24 horas semanales de labor, según el siguiente detalle, a partir de la toma de posesión hasta el 29/02/2024 y/o reintegro de titular:

REGIÓN METROPOLITANA -

DEPARTAMENTO DE CANELONES

APELLIDOS Y NOMBRES		C.I.	RADICACIÓN
FREITAS,	YESICA	3.691.568-1	ESCUELA TÉCNICA DE BARROS BLANCOS
CAROLINA			TURNO 3 SUPLENTE (Lic. Médica Florencia Perdomo)
BENTANCOR	AGNOLIO,	4.387.108-4	ESCUA TÉNICA DE VISTA LINDA TURNO 3 (14:30
NATALIA DENISE			-19:00) SUPLENTE (Pase en comisión Ma. Eugenia

		Perdomo)
SUÁREZ ARAUJO, LAURA KAREN	3.803.885-9	ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE LAS PIEDRAS TURNO 3 (14:00 A 18:30) SUPLENTE (Lic. Médica Lila Rodríguez)
RODRIGUEZ BRUNI, ÁNGELA CRISTINA	3.947.565-4	ESCUELA TÉCNICA DE VISTA LINDA – ANEXO PROGRESO TURNO 5 INTERINO
MUELA ARIAS, MARGARET	4.312.111-0	ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE LAS PIEDRAS TURNO 1 (8:30 A 13:00) SUPLENTE (Lic. Médica Carla Salinardi)
GONZÁLEZ GUTIERREZ, HILDA VANESSA	4.989.911-3	ANEXO AGUAS CORRIENTES – SANTA LUCÍA TURNO 5 INTERINO
MALVAREZ ORTÍZ, ROSANA GABRIELA	2.936.002-1	ESCUELA TÉCNICA DE PANDO TURNO 3 (14:30 A 18:30) SUPLENTE (Pase en comisión Eduardo Castellanos)
MAROTTA BERÓN, EMA ANNABEL	1.928.323-9	ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE LAS PIEDRAS TURNO 5 (19:00 A 22:30) SUPLENTE (Lic. Médica Pablo Scirgalea)
SOSA MOTTA, XIMENA JUDYTH	3.466.216-9	INSTITUTO DE ALTA ESPECIALIZACIÓN DE LAS PIEDRAS TURNO 3 INTERINO

DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

APELLIDOS Y NOMBRES	C.I.	RADICACIÓN
ETCHEBARNE, MARÍA CECILIA	3.515.821-8	ESCUELA SUPERIOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL TURNO 5 (18:00 A 22:30) SUPLENTE (Reserva de Cargo Soledad Viera)
SZOAK, MARTHA	3.260.794-3	ESCUELA TÉCNICA ESTACIÓN LLAMAS TURNO 1 (8:00 A 13:00) SUPLENTE (Licencia por Maternidad Ana Juan)
SILVA, RAMÓN	4.214.415-1	ESCUELA TÉCNICA DE FLOR DE MAROÑAS N° 2 TURNO 1 INTERINO (P/P)
SANCHEZ, JORGE	4.569.932-5	ESCUELA TÉCNICA DE MALVÍN NORTE TURNO 1 INTERINO
BARCELÓ, MARÍA VICTORIA	5.090.618-7	ESCUELA SUPERIOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL TURNO 3 (13:00 A 17:30) SUPLENTE (Reserva de Cargo Olga Pérez)
RODRÍGUEZ, GONZALO	3.400.661-0	ESCUELA TÉCNICA FLOR DE MAROÑAS TURNO 3 INTERINO
DIANO, ALEJANDRO	4.209.002-3	INSTITUTO DE ALTA ESPECIALIZACIÓN DE MONTEVIDEO TURNO 3 INTERINO
CORTAZZO, CAROLINA	1.772.199-6	ESCUELA TÉCNICA DE ARROYO SECO TURNO 5 (18:40 A 23:20) SUPLENTE (Licencia Médica Stefanie Manancero)
GIACOBONI, MARCELO	3.214.860-4	INSTITUTO SUPERIOR BRAZO ORIENTAL TURNO 5 (18:30 A 23:30) SUPLENTE (Designación en otro cargo Elimey Rodríguez)



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

EXP. 2020-25-4-004138 – RESOLUCIÓN 2087/2020-17/12/2020

APELLIDO Y NOMBRE	C.I.	RADICACIÓN
FREITAS, YESICA	3.691.568-1	ESCUELA TÉCNICA CRUZ DE CARRASCO (Ex CEA N° 255) TURNO 1 (L8:00A12:00-MAV8:00A13:00) SUPLENTE (Reserva de Cargo Néstor Vázquez)
VILLA, MARÍA	4.649.031-0	ESCUELA SUPERIOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL TURNO 1 (9:00 A 13:40) SUPLENTE (Exoneración María Echenique)

- 2) Establecer que al momento de tomar posesión deberá presentar: Carné de Salud, Certificado de buena conducta y Certificado que acredite no estar inscripto en el Registro Nacional de Violadores y Abusadores Sexuales (Artículo 104 de la Ley N° 19.889). Tal como establece el Artículo 4to. de la Ley N° 19.670, para todos los Organismos del Estado, previo a cualquier contratación o designación de personas, se solicitará a la Oficina Nacional de Servicio Civil, los antecedentes de los postulantes respecto de la existencia de destituciones como consecuencia de sumarios administrativos e inhabilitaciones judicialmente dispuestas para ejercer cargos públicos, previa a la publicación de la lista de habilitados.
- 3) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.
- 4) Pase a la División Comunicaciones y Cultura para su publicación y notificación en el portal web institucional al amparo de la Circular 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional y siga al Departamento de Administración Documental para comunicar al Programa Gestión de Recursos Humanos (UAT - FONASA y GAFI), a la Dirección Técnica de Gestión Educativa y por su intermedio a las reparticiones y centros educativos correspondientes. Cumplido, pase a los Programas de Gestión Financiero Contable (Departamento de Sueldos – Sección Sueldos Básicos Docentes) y